



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

286/08

19 AGO 2008

Salta,

Expediente N° 12.088/02

VISTO:

La Resolución N° CS-187/08 de Consejo Superior a través de la cual se modifica la Planta Docente de esta Facultad y la disponibilidad de cargos que se encuentran vacantes en esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la Señora Decana eleva propuesta de asignación de cargos docentes a partir de la modificación de la Planta mencionada y las necesidades que elevaron los docentes responsables de las distintas cátedras;

Que dicha propuesta fue analizada por las Comisiones del Consejo Directivo en reunión llevada a cabo el 07 de Julio de 2.008, según Despacho N° 06/08, habiendo obtenido acuerdo, previo a introducir algunas modificaciones, entre ellas la de aumentar la dedicación de la Lic. Nelly B. CONTRERAS de Semiexclusiva a Exclusiva, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Salud Materno Infantil con extensión de funciones a Educación Alimentaria y Nutricional e imputar la misma en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos liberado por Eugenia M. VILLAGRAN;

Que la Lic. Contreras se viene desempeñando interinamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en las asignaturas Salud Materno Infantil y Educación Alimentaria y Nutricional desde el 01 de Setiembre de 2.006;

Que el presente caso se encuentra dentro del marco de la Resolución CS-187/03, ya que la citada docente ingresó al régimen de permanencia al haber ganado dos Concursos Públicos en la asignatura en cuestión;

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/08 del 08 de Julio de 2.008)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

286/08

19 AGO 2008

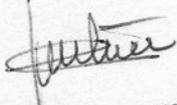
Salta,
Expediente N° 12.088/02

ARTICULO 1°: Incrementar en forma definitiva la dedicación de semiexclusiva a exclusiva de la Lic. **Nelly Beatriz CONTRERAS**, D.N.I. N° 17.131.387, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular de la asignatura SALUD MATERNO INFANTIL con extensión de funciones a EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL de la Carrera de Nutrición, a partir del 10 de Julio de 2008.

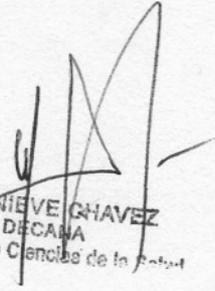
ARTICULO 2°: Imputar el presente incremento en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img
LML


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud